

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 8 de Septiembre del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de agosto del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Club Deportivo y Social Neumun San Bernardo
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

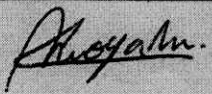
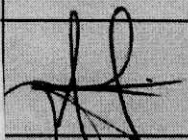
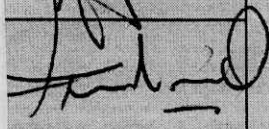
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 21 de Octubre del año 2026.
Horario: Inicio: 18:00 Término: 21:00.
Lugar y Dirección: Avenida Jorge Alessandri Rodríguez
N° 10501 San Bernardo.

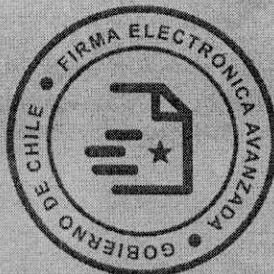
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Club Deportivo y Social Neumun San Bernardo

NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 Catelina Andrea Moya Marchant		
2 Abraham Andrés FAÚNDEZ Leiva		
3 Felipe Esteban Lopez Quezada		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 21 bis de la Ley 19.418.



Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen
González Jerez
Secretaria Municipal Suplente
Fecha: 08-09-2026 18:42 CLT
Municipalidad de San Bernardo